



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15932 y 184/15933

26/07/2017

44435 y 44436

**AUTOR/A:** TUNDIDOR MORENO, Victoria Begoña (GS); HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

#### **RESPUESTA:**

En relación con las cuestiones planteadas, se señala que el Ministerio de Fomento financió a través del Programa de Conservación del Patrimonio Histórico, 1,5% Cultural, la siguiente actuación:

#### **Rehabilitación y restauración de las murallas urbanas de Ronda, Málaga.**

Promotor: el Ayuntamiento de Ronda.

Resolución Definitiva: 18/12/15.

Presupuesto total de las obras (según Resolución): 174.289,25 euros.

Financiación Ministerio de Fomento (67,00%): 116.773,80 euros.

Obras Terminadas con Acta de recepción: 29/07/16.

Respecto a las previsiones de financiar alguna otra actuación en dicho monumento o en los Dólmenes de Antequera se informa que, con fecha 19 de julio de 2017, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la segunda convocatoria de ayudas al Programa de Conservación del Patrimonio Histórico Artístico. Actuaciones en materia de 1,5% Cultural.

Por consiguiente, podrán presentar solicitudes de ayudas a dicha convocatoria pública, siempre y cuando se ajusten a lo establecido en la Orden FOM/1932/2014, de 30 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español, con cargo a los recursos procedentes de las obras públicas financiadas por el Ministerio de Fomento y por la Entidades del sector público dependientes o vinculadas (BOE de 22/10/2014).

Madrid, 06 de noviembre de 2017